



# AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

## AUTONOMÍA FISCAL – AÑO 2020

### FÓRMULA DE CÁLCULO

$$\text{Autonomía Fiscal} = \frac{\text{Derechos reconocidos netos}^*}{\text{Derechos reconocidos netos}}$$

\*De los ingresos de naturaleza tributaria

### AÑO 2020

$$\text{Autonomía Fiscal} = \frac{988.701,99}{1.792.680,15} = 0,551522$$